

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Educación Inclusiva y Diseño Universal para el Aprendizaje por la Universidad Rey Juan Carlos
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Ciencias de la educación
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

"Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. Como modificación sustancial se cambian las denominaciones de las asignaturas



detalladas en el apartado 4.1, para tener coherencia con la comunidad académica y científica y adecuación de contenidos al escenario normativo y legislativo actual.

El 10 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales a las diferentes facultades y escuelas de la Universidad. Este acuerdo buscaba un mayor alineamiento entre los estudios de grado y postgrado para aumentar el número de estudiantes que continúan estudios de postgrado en la universidad. Así mismo, el acuerdo facilita el mejor encaje de estos estudios en cada uno de los ámbitos de conocimiento, así como la inclusión de toda la oferta de grado y postgrado en los centros, de cara a los procesos de acreditación institucional. Además, favorece el normal encaje de toda la docencia dentro del Plan de Ordenación Docente de los diferentes departamentos de la Universidad. Por todo esto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó, con fecha 26 de mayo de 2023, la adscripción del Máster Universitario en Educación Inclusiva y Diseño Universal, a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares."

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021 y se indica que no hay mención dual

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Se solicita disminuir las plazas ofertadas de 60 a 40. Se incluye el cambio de adscripción del Máster a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares, según Acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la justificación del interés del título

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se incluyen los principales objetivos formativos de la titulación

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas



Descripción del cambio:

Se indica el perfil de egreso

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se incluyen los conocimientos, habilidades y competencias para adaptarse la RD 822/2021

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión. Se adecúa el perfil de ingreso incluyendo: maestro educación primaria, pedagogía, máster en formación del profesorado de secundaria, fp y enseñanza de idiomas.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de movilidad de los estudiantes

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

"Se modifican las descripciones de algunas asignaturas, para mantener coherencia con la comunidad académica y científica y adecuación de contenidos al escenario normativo y legislativo actual:

Educación Inclusiva: Principios y modelos por Educación Inclusiva: Principios y modelos del ODS4.

Cultura y Políticas de inclusión en el centro educativo por Parámetros de inclusión en los centros educativos: acciones, cultura y políticas de inclusión.

Responsabilidad Social Educativa por Responsabilidad social educativa y desarrollo sostenible.

Practicum por Prácticas Académicas Externas.

Metodología de la Investigación por Metodología de la Investigación Educativa.

Psicología cognitiva en contextos educativos po Diseño Universal para el Aprendizaje y neurociencia educativa.



Diseño universal del aprendizaje (DUA). Recursos inclusivos para la implicación en el aula por Diseño universal para el aprendizaje (DUA). Recursos inclusivos para la implicación en el aula.

Diseño universal del aprendizaje (DUA). Recursos inclusivos para la representación de la información por Diseño universal para el aprendizaje. Recursos inclusivos para la representación de la información.

Diseño universal del aprendizaje. Recursos inclusivos para la acción y expresión del aprendizaje por Diseño universal para el aprendizaje. Recursos inclusivos para la acción y expresión del aprendizaje."

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se actualizan las actividades formativas y metodologías docentes para cumplir el RD822/2021

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de evaluación para cumplir el RD822/2021

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado y los recursos humanos

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos materiales propios de la titulación

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se indica el cronograma de implantación

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se detalla el procedimiento de adaptación

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del Sistema Interno de Garantía de Calidad



8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se detalla los medios para la información pública

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

